DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,806] BUENOS-AIRES, JUEVES 6 DE JULIO DE 1837. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

Dictámen del Asesor en la causa criminal seguida contra los autores y cómplices de los asesinatos perpetrados en Barranca-Yaco el 16 de Febrero de 1835.

(*Continuacion.*)

JOSE ANTONIO REINAFE.

74.—Al ocuparse el Asesor de los cargos resultantes del proceso contra Francisco Reinafé, apareció el hermano de este, José Antonio, complicado en alguno de aquellos cargos. Escusado es ya, pues, volver sobre ellos. Demasiados pesan sobre este desgraciado, para que háyamos de buscar en la repeticion argumentos que le condenen.

75.—Ante todas cosas es oportuno llamar la atencion sobre un hecho que por si solo depone contra José Antonio hasta el grado de poderse y deberse formar, sin mas que él, una racional presuncion de su criminalidad (20). Tal es la precipitada fuga, por medio de la cual trató de ponerse á salvo, acogiéndose á un territorio estraño. Si la conducta de José Antonio era tan justificada, como lo pretende su Defensor, ¿por qué abandona su pais, su familia y su fortuna? No Señor: el grito de su conciencia le aconsejaba buscar en la distancia la impunidad; y sin recordar que ni la distancia, ni el tiempo podrian aplacar los remordimientos de su corazon, cree haber obtenido su objeto, substrayéndose de la vista de los que debian alguna vez exigirle razon de sus procedimientos. Sin embargo, sus conatos fueron vanos: el brazo de la justicia pública le alcanzó cuando talvez se creia mas seguro, porque está escrito en el libro del destino, que ningun crímen ha de quedar impune sobre la tierra.

76.—¿Cual fué desde entonces la conducta de José Antonio? Sírvase V. E. pasar la vista por la declaracion de Cornelio Moyano, constante á f. 200, cuaderno 8.°, y advertirá al punto, que ya desde entonces José Antonio solo se ocupó de discurrir los medios que podrian servirle, en su concepto, para escapar del rigor de las leyes. "Cuando regresaban presos el compareciente y José Antonio Reinafé (dice Moyano) le expuso José Antonio, que en el modo de expedirse en las declaraciones consistia el buen éxito de la causa: que al hacerle algun cargo, aun cuando fuera cierto, el verdadero modo de expedirse era contestarlo con admiracion." Y en efecto, esta *ingeniosa* teoria se ha visto aplicada en la práctica por José Antonio. Pero, pasemos adelante. D. Juan Velazquez, á f. 234, cuaderno 2.°, declara, que habiendo conversado con José Antonio Reinafé en la tarde del 24 de Diciembre de 1834, en cuya noche arribó el Sr. General Quiroga á la ciudad de Córdoba de tránsito para Santiago, le dijo al declarante, que era un rasgo de desfachatez y atrevimiento en aquel Gefe, venir á Córdoba despues de haber sido el autor de la revolucion de Castillo, sin considerar que ellos (hablando por él y los hermanos) podian disponer del Sr. General como quisiesen: con lo que, apercibido el declarante por el veneno que derramaba aquel corazon, puso la ocurrencia en conocimiento de su Secretario, el Coronel Mayor D. José Santos Ortiz, tan luego que llegó con el Sr. General: ocultándose aquella noche el declarante, por el terror que le inspiró la conversacion de José Antonio; infiriendo por ella indudablemente cuando sucedió el asesináto, aun antes que se pronunciase la opinion pública, que los Reinafés eran los principales autores de aquel horrendo atentado.

(20) *Véase la nota puesta al párrafo 15*

77.—Estos mismos sentimientos de José Antonio Reinafé se ven anunciados al Sr. General Quiroga, en la carta anónima, de f. 9, cuaderno 5.° escrita desde Córdoba al expresado Sr. General, cuando este aun se hallaba en la ciudad de Santiago: cuya carta fué entregada por Guillermo Reinafé, en el acto de ser aprendido, inclusa en el legajo de los papeles que conducia en su coche el infortunado General Quiroga, y que fueron remitidos á Guillermo por Santos Perez.

78.—Santos Porcel de Peralta declara, á f. 89 cuaderno 2.° que vió á Cabanillas las pistolas de José Antonio, cuando este le encargó asesinar al Sr. General Quiroga en su tránsito de Buenos Ayres á Santiago, cuyas pistolas le habian sido dadas al efecto por el mismo José Antonio: siendo de notar que este relato confirma la exposicion de Cabanillas, constante á f. 108 cuaderno 2.°, donde despues de declarar dicho Cabenillas, que José Antonio y Francisco fueron á buscarle á casa de Da. Petrona Oliva de Lozada, cuya declaracion es confirmada por esta y por Da. Juana Petrona Nis, para encargarle, como le encargaron en efecto, el asesinato del Sr. General Quiroga, agrega que le dió José Antonio, para el desempeño de su comision, un par de pistolas fulminantes, recomendándoselas por muy buenas.

79.—El Dr. Domingo Aguirre, declara á f. 112, cuaderno 2.°, que el dia 16 de Febrero, cuando se sabia ya en Córdoba la venida del Sr. General Quiroga por los Reinafé, José Antonio le indicó que podian tomarse medidas y sérias providencias contra la persona del dicho Sr. General, aprendiéndole ó haciéndole asesinar: en lo cual sin duda se proponia José Antonio hacer que dichas medidas apareciesen dictadas por Aguirre, que á la sazon se hallaba encargado del gobierno; de modo que, acaecida la muerte del Sr. General Quiroga y su comitiva, para lo cual todo estaba dispuesto, pudiera atribuirse este atentado á las órdenes expedidas por Aguirre, y no al verdadero orígen que reconocian.

80.—Y ¿qué es lo que ha contestado José Antonio á todos estos cargos? Véase el careo tenido entre dicho José Antonio, Aguirre, Cabanillas, Moyano y Santos Perez, constante desde f. 227, hasta f. 230, cuaderno 8.°, y se hallará que, mientras los cuatro últimos han sostenido sus dichos con los acentos firmes y decididos de la verdad, el primero ha apelado á ese efugio miserable de los criminales convictos, á esa eterna negativa, que en los consejos del buen criterio influye poderosamente contra el que la produce, si, como sucede en el caso de José Antonio, viene destituida de toda razon.

81.—El abogado defensor de José Antonio ha reducido principalmente su defensa al exámen de siete proposiciones, cuya resolucion será materia de las observaciones que el Asesor ofrecerá á la consideracion de V. E., al ocuparse del 6.° de los puntos en que ha dividido su dictámen.

82.—Se ha opuesto sin embargo por parte de dicho Defensor, una excepcion en favor de su protegido, que exige ser especialmente atendida. Esta consiste en la captura de José Antonio, verificada en Antofagasta, territorio de la República Boliviana. El Sr. Camarista Juez Comisionado ha contestado la excepcion fundada en aquel hecho, recordando las doctrinas de los publicistas. El Asesor, que nada tiene que agregar á este respecto, considerará la materia de un modo mas conforme, y mas preciso tambien á la naturaleza y circunstancias del caso que está *sub judice*.

83.—Jamas ha podido ser objeto de cuestion la inhibicion en que estan los jueces, y generalmente toda autoridad local, para egercer sus propias funciones mas allá de los limites á que estan circunscriptas, ó por razon de las personas, ó por la razon de las cosas, ó por razon del lugar donde deben ser egercidas. La ley de Partida (21) es demasiado terminante al respecto de que se trata; y es sobre esta ley que se apoya la comun opinion de todos los criminalistas, cuando sientan uniformemente, que la prision verificada fuera del territorio del juez que la decreta, si no ha procedido la competente requisitoria, ó no ha sido hecha por el juez del lugar donde se halla el delincuente, es y debe reputarse tan nula en sus efectos, que el juicio debe comenzarse por la soltura del reo. Pero esos mismos criminalistas que asi piensan, no pueden menos de convenir en una excepcion, sin la cual vendria á sancionarse la impunidad en muchos caso contra la mente misma de la ley. Tal es la del caso en que, persiguiendo un juez á un delincuente, se pasase este á estraño territorio, de modo que se arriesgase la captura, por la detencion necesaria en pedir el auxilio que ordena la ley. Entonces, establecen esos mismos intérpretes y expositores de la ley (22), que es lícito y conveniente proceder á la prision del reo, aun cuando pisase este un territorio estraño é independiente: porque todos los magistrados, dicen unos, deben cooperar recíprocamente al castigo de los crimenes, cuya punicion interesa á las sociedades en general, ó porque, dicen otros, cuando el fin tiene una necesaria conexion con el principio, se atiende al principio y no al fin.

84.—Sobre todo es preciso no olvidar, que la objetada violacion del territorio estraño, fundaria cuando mas, en la supuesta hipótesis de existir, un derecho en favor del Señor del territorio violado: pero desde que se ha visto que tal derecho no se ha reclamado, á pesar de la publicidad del hecho, es visto que se ha consentido en esto; cuyo consentimiento produce por nuestras leyes una positiva prorogacion del poderio de aquel que se anticipó á ejerlo: sin que por lo tanto quepa injuria de ningun género, ya porque la prorogacion dá derechos, y el que usa de los que tiene, á nadie infiere injuria, segun el proverbio jurídico, ya tambien porque, segun otro proverbio del mismo órden, al que conoce el hecho y lo consiente, no se le agravia. Es visto pues que la excepcion opuesta por el defensor de José Antonio no puede favorecer á este hasta el grado que se pretende: es decir, hasta anular la competencia de las justicias de nuestro pais; de nuestro pais á donde se ha cometido el crimen; de nuestro pais al que pertenece el criminal.

85.—Al cerrar el epilogo de los cargos demostrativos de la criminalidad de José Antonio, no deben pasarse en silencio las declaraciones de Santos Perez, f. 1 y siguientes del cuaderno 4.°, y de D. Nicolas Rojas, f. 117 cuardo 2.°

86.—El primero declara, que al encargarle Francisco Reinafé el asesinato del Sr. General Quiroga, José Antonio, que se hallaba presente, segundó los oficios y persuasion empleada por Francisco, asegurándole al declarante que no tuviese témor alguno por los resultados. Agrega el mismo Perez, que poco antes de llegar á Córdoba la intimacion del Gobierno de Buenos Ayres, José Antonio, Vicente y Guillermo le dijeron que estuviese tranquilo, que los Reinafes entregarian sus gargantas al cuchillo, antes que entregar la persona de Perez á ningun poder que la reclamase. Concluye el mismo diciendo, que los mil pesos que ofreció á la gente que reunió para perpetrar la muerte del Sr. General y su comitiva, debia remitirlos José Antonio a Guillermo, segun este se lo comunicó al prometerle aquella suma.

87.—El segundo (Rojas) declara, que habiendo el Gobierno delegado tratado de nombrar al Dr. D. Francisco Delgado para levantar la informacion del hecho perpetrado en Barranca-Yaco, José Antonio le hizo variar de esta resolucion, haciendo que el nombramiento recayese en el mismo Rojas, y en Cornelio Moyano, sobrino de José Antonio: en lo cual es visto que José Antonio se propuso alejar el descubrimiento de la verdad, y dirigir la informacion de modo que no pudieran esclarecerse los verdaderos autores de un crímen, cuyo averiguamiento y castigo urgentemente reclamaba la justicia pública y el honor del pais.

(21) *Ley 1.ª tit. 29. P. 7.ª*

(22) *Gutier. Pract. crim. núm. 7. cap. 6. sec. 1.ª Guazzini núm. 27 Defens. 5.ª et ibid. var. Doct. Feb. Nov. núm. 10 cap. 3.° tit. 3.° lib. 7.°*

JOSE VICENTE REIÑAFE.

88.—El primer cargo, ó sea argumento que induce á formar contra José Vicente una racional presuncion, ademas de los cargos directos é incontestables de que mas adelante se hará mérito, es el que se funda en la misma posicion que ocupaba en la Provincia de Córdoba, de la cual era el Gobernador. ¿Es presumible siquiera que mientras los hermanos de José Vicente habian decretado en sus consejos tenebrosos la muerte de un esclarecido Argentino, movidos principalmente por causas, cuya supuesta trascendencia afectaba de un modo mas señalado á la persona de José Vicente, no le hubieran hecho partícipes de sus mismos inícuos proyectos? ¿Es présumible, que cuando José Antonio buscaba en razones de política y de conveniencia pública los medios de cohonestar el procedimiento que ya estaba acordado; cuando calificaba este mismo procedimiento como una medida de seguridad para el Gobierno de Córdoba, y para la causa general de los pueblos; cuando, aparentando consultarlo, se procuraba ganar el voto de los estraños, y aun del mismo Dr. Aguirre, Ministro de José Vicente, habia de ocultar al Gefe del Gobierno, á su mismo hermano, con quien le ligaban estrechas relaciones de inteligencia y amistad, el atentado en que estaban acordes Francisco y Guillermo, igualmente hermanos de Vicente, á quienes, como a José Antonio, tenia librada toda su confianza? ¿Es presumible, en fin, que un hecho, para cuya perpetracion se ocupaban los mismos empleados del Gobierno, invocándose el nombre de la autoridad; que un hecho que debia ejecutarse á la presencia misma de José Vicente, y que iba necesariamente á comprometer, cuando menos, el crédito y la seguridad del mismo Gobierno, habia de ocultársele hasta el grado de impedirle absolutamente su conocimiento? Júzguese imparcialmente á este respecto; y los esfuerzos que ha hecho el defensor de José Vicente para presentarle ignorante de los sucesos, nada podrán contra esas presunciones, que sin ser leyes escritas, ni pruebas completas en el órden jurídico, basta á decidir la conciencia del hombre que busca la verdad por todos los medios, sin someterse ciegamente á la formalidad de los actos.

89.—No es estraño que esta sola consideracion, independiente de las otras que se tendrán presentes, hubiese sublevado la opinion de los pueblos contra el mismo José Vicente, á quien universalmente le hemos visto señalar como uno de los principales autores de la horrible escena del 16 de Febrero de 1835. Los mismos ciudadanos de la Provincia de Córdoba, testigos presenciales de los hechos, fueron los primeros que pronunciaron ese anatema tremendo, que con indignacion ha repetido la justicia pública contra los cuatro hermanos Reinafés. Pero, ya es tiempo que descendamos á los hechos: si aun hay alguna conciencia que vacile sobre el juicio que deba formar á este respecto, ellos vendrán á ilustrarla, y á asegurar un fallo que enérgicamente ha lanzado ya contra José Vicente el voto público.

90.—En la noche del 15 de Febrero recibió José Vicente una carta de su hermano Guillermo, de Guillermo q' presidia inmediatamente esa turba de asesinos, destinada á consumar un crimen horrendo. ¿Y cual fué su conducta en aquellos momentos? Léanse las declaraciones del Dr. Domingo Aguirre, constantes á f. 112 cuaderno 2.°, y f. 206 cuaderno 8.°, y se verá que no bien recibió José Vicente la noticia de la aproximacion del Señor General Quiroga,

cuando precipitadamente delegó el mando en Aguirre, sin haber anunciado antes, ni aun al mismo Aguirre, esta disposicion en que se hallaba. Trató de alejarse de la silla del gobierno tan prestamente, que aun dejó en blanco las firmas que debian servir para circular la noticia de su delegacion. A pesar de las frívolas excepciones con que José Vicente ha querido cohonestar este estraño procedimiento, está él demostrando, que el verdadero objeto de aquella delegacion no fué otro que eximirse Jose Vicente de la responsabilidad que le afectaba como Gobernador de la Provincia, si en los momentos de estar él al frente de la administracion pública, y casi á los umbrales de la misma ciudad de Córdoba, se hubiese perpetrado un crimen atroz, cuyo averiguamiento debia imposibilitarse, quedando impunes sus autores, segun estaba convenido.

91.—Angel Irazoque declara, á f. 140, cuaderno 2.°, que habiendo conducido á José Vicente Reinafé, que se hallaba en la Villa de los Ranchos, un oficio del Gobierno Delegado, anunciándole la muerte del Señor General Quiroga, observó que, despues de leido dicho oficio, dijo José Vicente incomodado, en voz alta—*¡ Le han muerto al General Quiroga !* Nada era en efecto mas natural que ostentar este aire de indignacion y de estrañeza. Pero, José Vicente olvidó muy luego su simulado papel: asi és que el mismo Irazoque declara, que despues siguió José Vicente en conversacion con los demas sin hacer el menor recuerdo sobre el hecho hasta el dia siguiente en que contestó el oficio del Delegado. Véase marcada en este acontecimiento la conciencia de José Vicente. El Gobernador de Córdoba es sabedor de un atentado horrendo, cuya sola noticia llenó de espanto á los propios y á los estraños: de un atentado que comprometia la seguridad pública, el crédito de la nacion, el honor de la Provincia de Córdoba y la misma existencia de su Gobierno; y apenas refiere el hecho con ciertas expresiones, que pueden explicarse como el anuncio de un triunfo inesperado......! El Gobernador de Córdoba es noticiado de un suceso, cuya sola memoria nos hace estremecer, y ¡ cantinúa sin embargo sus familiares conferencias, hasta el dia siguiente en que recien contesta aquel aviso fatal !!! ¿ Y prueban estos hechos otra cosa que lo mismo que el Asesor ya ha indicado?

(*Continuará.*)

Estractos de periódicos estrangeros.

Por el paquete ingles, que anunciamos haber llegado al Rio Janeiro con noticias de Europa hasta el 3 de Mayo, se sabe que en Inglaterra se iba notablemente mejorando el estado de los negocios comerciales. Las transaciones con los Estados Unidos paralizadas algun tanto por el espíritu de desconfianza que animaba á los comerciantes ingleses, han vuelto á renovarse con alguna actividad. La última emision de pagarés hecha por el Banco Norte americano, para proporcionar fondos que neutralizasen las funestas consecuencias de la crísis mercantil, ha sido bien recibida en Inglaterra donde se vendieron dichos fondos al 94¾.

—Las disposiciones y estraordinaria actividad de los cristinos anunciaba que pronto se abriria la campaña con el grande ataque combinado que hace tiempo se piensa realizar sobre las posiciones carlistas. El General Evans reunirá en San Sebastian un cuerpo de ejército fuerte de 25,000 soldados de todas armas, y dirigirá nuevamente sus movimientos sobre Irun y Hernani. Despues de dejar bien guarnecido á Bilbao, una gruesa division de 15,000 hombres del ejército de Vizcaya marchará sobre Bergara segundando de este modo las operaciones de la division Evans. El Brigadier Irribarren recientemente nombrado Gefe del ejército de Navarra, emprenderá sus marchas con el mismo intento á la cabeza de una columna de 10 á 12,000 hombres El Mariscal de Campo D. Antonio Seoane estaba nombrado Gefe del estado mayor del ejército de Evans. El General Espartero Conde de Luchana, debia pasar á San Sebastian á acordar definitivamente con Evans el plan de operaciones, y las medidas necesarias para asegurar el éxito de una empresa que será fecunda de grandes y decisivos resultados.

Los carlistas se preparan tambien por su parte á rechazar á los cristinos. Para acreditar sus fuerzas y recursos aseguran que el Infante D. Sebastian marchará directamente sobre Madrid con una fuerza de 15,000 soldados, reuniendo en su tránsito las fuerzas facciosas de Cabrera, Esperanza y otros cabecillas del Aragon y las Castillas. Agregan que este paso se dá á instancias de los Gobiernos del Norte, de quienes ha recibido para los gastos de esta espedicion un auxilio de medio millon de duros.

—En París se habian recibido noticias de algunos puntos de Francia, donde parece que se notaba algun descontento entre las últimas clases con motivo de la escaceses y miseria que esperimentaban.

La crísis comercial parece que se ramificaba en Alemania. En varias provincias del imperio austriaco se habian sentido quiebras mercantiles de mucha consideracion.

FRANCIA.

PARIS, 15 *de Marzo.*

Con motivo del discurso del Embajador ingles pronunciado en Madrid, que ya hemos publicado, el *Journal du Commerce* hace las siguientes reflexiones—

Es indudable que la importancia política de la Francia en los negocios de la Península es una nulidad, sino que tambien la simpatía ácia nuestro gobierno, de los hombres públicos de aquel país está casi estinguida, de modo que no vacilan en manifestar públicamente su descontento. Tal es el triste resultado de la política doctrinaria, enemiga sistemàtica de todo cuanto tiene un caràcter de elevado y enérgico liberalismo, y sobre todo de cualquier principio fundado en la justa aplicacion de las ideas progresivas.

—El mismo diario, refiriéndose á la próxima partida del Conde d'Appony, que debe salir de Paris el 1.° de Febrero, se espresa del modo siguiente con respecto á nuestra influencia diplomàtica en Europa: los viages del Embajador de Austria nos inducen á creer que la política del gabinete de las Tullerías es considerada de poca importancia por los otros gabinetes europeos. Cuanto mas se adelanta tanto mas se disminuye nuestra influencia en el exterior. El temor de la Inglaterra impone de tal modo á nuestros ministros que no se atreven á declarar abiertamente sus sentimientos ácia la Rusia, y la política brutal de esta nacion les espanta hasta el estremo de no osar declararse los aliados de la Inglaterra, por no provocar su inmenso poder. La consecuencia de una marcha tan contraria á la dignidad de la Francia, es que en Inglaterra no se la nombra en el discurso del trono, en San Petersburgo el Embajador frances no ejerce ningun influjo; y, por por último, hasta el Embajador de Austria cree inútil su residencia en París.

—El General Bugeaud, comandante de la division de operaciones de Oran ha enviado al ministerio de la guerra algunas noticias sobre la conducta de los oficiales del 62 de línea que redactaron la protesta en Mers-el-Kebir contra el Mariscal Clauzel. Con estos informes el gobierno ha resuelto suspender de sus empleos á todos los firmantes, como infractores de los reglamentos militares.

—El Puerto español de Mahon sirve de estacion naval á las escuadras de los Estados-Unidos en el Mediterraneo; allí es donde tienen sus depósitos de provisiones, de armamentos y de repuestos navales, y donde sus embarcaciones llegan á repararse despues de sus cruceros. El Gobierno americano ha hecho diversas tentativas para adquirir un puerto en aquel mar, donde su comercio toma cada año mayor estension: él hizo ofertas á la España de sumas considerables por la Isla de Mahon; despues solicitó de Nàpoles la cesion de las Islas de Lapari; de la Puerta, la de una de las islas del Archipiélago, y últimamente ha negociado inútilmente con el soberano de Maroc la adquisicion de Tanor. Los Estados-Unidos ahora dirigen sus miras, segun se dice, al puerto de Mers-el-Kibir, en la hipótesis de que la Francia, disgustada de aquella Colonia de Africa, consienta en hacerles su cesion. Se asegura que se le han pedido recientemente al Consulado de los Estados-Unidos en Argel detalles relativos á la importancia de aquel Puerto, y á los trabajos que serian precisos para hacer una buena posicion marítima.

LOS PRISIONEROS ARABES EN MARSELLA.

Hace algunos meses que se hallan en Marsella como 200 árabes, hechos prisioneros en Tafna por el General Bugeaud, algunos son ocupados por los habitantes en ciertos trabajos mecánicos; pero la mayor están ociosos en el antiguo convento que se les ha señalado por prision, donde puede asegurarse que pasan una vida deliciosa comparada con las miserias y privaciones de la existencia que arrastran en su país. Se les ha alojado con comodidad: están vestidos bastante bien; se les ha dado calzado, y tienen alimentos sanos y abundantes, que anteriormente no conocian; en fin los regalos que diariamente reciben de la humanidad de lós que van á visitarlos les permite procurarse tabaco y otros artículos de comodidad.

Apesar de estas ventajas de que gozan los prisioneros, parece indudable que pudiera haberse sacado de ellos mejor partido. Si en vez de encerrarlos en un claustro se les hubiese diseminado en nuestras ciudades interiores y en nuestros campos, ó si hubiesen residido todo este tiempo con algunos artesanos hubieran aprendido una profesion; conocerian los elementos del estado mecánico, hablarian regularmente el frances, y de este modo se hubieran satisfecho los deberes de filantropía, y tendrian como procurarse en su país una existencia agradable. Esta medida hubiera tambien producido resultados políticos de importancia. Testigos del poder de la Francia, de la superioridad de nuestras artes, y de la dulzura de nuestras costumbres, hubieran referido á sus compatriotas las maravillas de nuestra civilizacion, lo que probablemente contribuiria con mas eficacia á asegurar nuestro ascendiente en aquel pais, que todas las espediciones y las grandes batallas, con que el *Monitor Argelino* llena sus columnas.

Este grande pensamiento no se escapó á la política de Napoleon para la civilizacion del Egipto. ¿Será posible que no esté al alcance de nuestros hombres de estado?

—En una reunion celebrada por los electores de Westminster se adoptó la siguiente resolucion—

Considerando que la imposibilidad en que se encuentran los dos diputados de Westminster (el General Evans al servicio de España y Sir Francisco Burdett ausente por enfermo) de llenar sus obligaciones para con sus comitentes, en los momentos en que una lucha encarnizada parece que vá á destruir los progresos de la reforma, y siendo contrario á los mas caros intereses de la nacion y á las esperanzas de los electores de este importante distrito de la Metrópoli: se resuelve que se haga saber al primero la necesidad de manifestar públicamente sus opiniones con respecto á las medidas propuestas por el ministerio; y al segundo, que cuanto àntes indique la época en que podrà presentarse à la Càmara.

ALEMANIA.

Los presos políticos sacados de Francfort han sido conducidos al Castillo de Hardemberg. Se ignora su número, y se les ha alojado en las espaciosas piezas que anteriormente servian para los oficiales de la guarnicion.

—Se habla sobre la intencion que tiene el Gobierno Austriaco de negociar un empréstito de 40 millones de florines. Se cree que 15 millones seràn empleados para satisfacer lo que se debe á los milaneses y venecianos por las provisiones que suministraron en la última guerra.

—Cartas de Módena (en Italia) aseguran que la comision militar se ocupa activamente del proceso levantado por órden del Duque contra las personas comprendidas en la revolucion de 1831, que actualmente residen en el estrangero. El Duque se reserva la facultad de dictar las disposiciones que crea mas convenientes con respecto à los bienes de los condenados y contumaces. Segun la conducta anterior del Príncipe, es probable que encuentre en los bienes de aquellos desgraciados un nuevo medio de aumentar sus tesoros.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Razon de los caballos que nuevamente han franqueado varios vecinos de este Partido de la Villa de Nuestra Sra. de Lujan.

A SABER:—

	Caballos.		*Caballos.*
D. Juan T. Soria	1	D. Mariano Fredes	1
Anasiacio Guayran	1	José Rivas	1
Martin Gallo	2	Gregorio Irrazabal	1
Gregorio Peralta	1		
Feliciano Mendez	1	Total	20
Gavino Alvarez	1		
Estevan Juarez	1		
José Balleto	1		*Mon. Corriente-Ps.*
Paulino Navarro	1		
Bernabé Montiel	1		
Felipe Ramirez	1	El Cura Vicario	40
Ruperto Rodriguez	1	D. Antonio Maqueda	10
Francisco Abendaño	1	Mariano Ramirez	4
Eusebio Pereira	1	Roque Duró	5
Antonio Acuña	2		
		Total	59

Villa de Lujan, Julio 3 de 1837.—

Salvador Aguirre.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El General Edecan de S. E.

Buenos Ayres, Julio 3 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Juez de Paz de la Villa de Lujan.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas para avisar á Vd. el recibo de su nota fecha de hoy en que manifiesta que á mas de los ciento veinte caballos de que dió cuenta en 26 de Junio último, donados por los vecinos de ese partido, á la fecha han donado veinte mas los individuos expresados en la adjunta relacion para auxilio en la guerra declarada contra el tirano Santa-Cruz.

Esta patriótica demostracion es muy recomendable á los ojos de S. E., en cuya virtud lo mismo que la anterior la ha mandado publicar para la satisfaccion de Vd., y todos los ciudadanos contribuyentes, á quienes dirige S. E. su sincera gratitud á nombre de la Patria y del Exmo. Gobierno.

Dios guarde á Vd. muchos años.

MANUEL CORVALAN.

¡ VIVA LA FEDERACION !

EL GEFE DE POLICIA.

Buenos Aires, Junio 30 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Dá cuenta á S. E. del número de personas que han tenido entrada y salida en esta ciudad en el mes de la fecha.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier Don Juan Manuel de Rosas.

El infraescrito pone en el conocimiento de V. E. que han entrado á està ciudad en el mes de la fecha quinientas personas y han salido cuatrocientas diez y seis.

Dios guarde á V. E. muchos años.

BERNARDO VICTORICA.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 5 del corriente

Cueros vacunos	7
Cueros de carnero....(doc.)	18
Cueros de nutrias....(doc.)	30
Fanegas trigo	162
Quesos	50

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 5 del corriente.

Cueros vacunos	117
Cueros de caballo	16
Cueros de carnero.....(doc.)	40
Cueros de nutria	30
Arrobas sebo	31
Arrobas crin	19
Ganado lanar....(cabezas)	222
Cerdos	40
Astas	100
Fanegas maiz	40

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 6 de Julio.

Cueros vacunos	234
Cueros de potro	147
Cueros de carnero	432
Arrobas sebo	18
Arrobas crin	44
Arrobas lana	60
Fanegas maiz	95
Fanegas cebada	10

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 6.

8 fanegas, superior, á 38 pesos.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 5.

DE HOMBRES.

Entraron	4
Salieron	12
Muertos	00
Existentes	240.

ESPECIES METALICAS.

JULIO 6.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	129		130	
——Pátrias	127		128	
Pesos fuertes	8	1		
——Pátrios	8			
——Patacones	8	1		
Macuquino la de cordon	7	6		
Cortada	7	2		
Fondos públic. del 6 (en trans.°)	58			
Acciones de Banco. (sin dem.)				
Cambio sobre Inglaterra.. 6 peniques				

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 4.

3.ª PUBLICACION.

D. José J. Cabrejo,	Montevideo
Joaquin Campmañy,	id.
José Ardito,	id.
Martina Warnes,	id.
Enrique Oswaldt,	id.
Luisa Diaz-Velez,	id.
Lucas Gonzalez, 1 sirviente,	id.
Miguel Beccar,	id.
Gabriel Stevans,	id.
Ramon Fernandez Ramos,	id.
Pasia Blanchear, 1 sirviente,	Corrientes
Antonio Filipis,	id.
Ildefonso Bravo,	Santiago
Severo Paz,	Córdoba
Pascual Yañiz,	id.
Fernando Oros, con tropa de arrria,	San Juan
Juan G. Achaval, 1 hijo y 1 peon,	Santiago
Isabel Garcia,	Patagones
Alejos Ibañez,	id.
José F. Corbalan, 1 hermano, 5 peones,	Santiago
Fernando Lugones, con tropa de carretas, despachada por D. Manuel Alcorta,	id.

DIA 5.

2.ª PUBLICACION.

D. Francisco de los Santos,	Mercedes
Plácido Laguna,	Montevideo
Ventura Ramos, 2 hijos, 1 sirviente,	id.
Ramon Payeres,	id.
José Macielle Gomez,	Concordia
Baltazar Emser,	id.
Juan Fesenreh,	id.
Sebastian Allende, 1 peon,	San Juan
Juan José Mendez,	Entre-Rios
José Maria Pintos con arria, despachada por D. Pedro G. Diaz,	San Juan

DIA 6.

1.ª PUBLICACION.

Da. Balvina Romero, 1 hija,	Montevideo
Severa Alvarez,	id.
Vicente Torre y Tagle, su esposa y 1 hija,	id.
Fortunata Chupitea, 1 liberta,	Banda-Oriental
Clemencia Paredes,	id.
Juan Corso,	Valparaiso
Colutardo Podesta,	id.
Martin Rodriguez,	Paraná
Eusebio Frontera, con tropa de carretas despachada por D. José M. Agote,	Córdoba
Domingo Cruz, con id. despachada por D. Juan B. [illegible],	Mendoza

CARGA DEL DIA 5

Al Bergantin ingles *Thomas Leach*, 500 cueros vacunos, 10 fardos cerda.

A la Barca inglesa *Argentina*, 597 cueros vacunos.

Al Bergantin americano *Artic*, 25 pipas sebo derretido, 23 cueros vacunos.

A la Galeota bremense *London Backer*, 650 cueros vacunos.

MARITIMA.

El Bergantin brasilero *Rufino*, de Paranaguá con destino á este puerto estaba ayer cerca de la Punta del Indio.

SALIDA.

Goleta paquete nacional *Luisa*, con destino á Montevideo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

DIA 5.

Chalana *Cornelia*, patron Roberto Tailor, de las Vacas.

Lanchon *San Geronimo*, patron José Gallino del Monte,

Ballenera *Rayo*, patron Santiago Sifredi, del Monte.

Balandra *Carmelita*, patron Pablo Estraño, del Gualeguey.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin frances *Courrier de la Rance*, con destino á la Habana, lo despachan sus consignatarios Guerin, Seris y Ca., Potosí 109.

Bergantin americano *Alciope*, con destino á Filadelfia, lo despachan sus consignatarios Daniel Gowland y Ca., plaza de la Victoria.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 5.

A Mackinlay, 360 cueros vacunos salados, 500 aspas—á Pablo Estaño, 2 chiguas con 15 arrobas clin, 6 barricas sebo y grasa con 43 arrobas, 8 arrobas grasa, 2 cueros vacunos, 6 carretadas leña, 1 chigua tosino, 1 barrica carne salada—á Francisco Sanguineti, 297 cueros vacunos, 3 pipas con 90 arrobas grasa, 61 idem sebo, 41 id. cerda, 2,500 astas, 250 quintales carne salada.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Viernes 7, á las 5 de la tarde, la goleta paquete oriental LA ROSA. Los señores que gusten ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70, ó tratar con su dueño—*D. CARLOS GALEANO ó con su Capitan.*

TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

La Chalupa VALCHETAS,

Dará la vela en la semana entrante para el Salto; los señores que quieran cargar ocurrirán á la calle de Representantes núm. 186. jl 5—4p

Para Soriano y Mercedes.

La balandra ANITA, patron Bartolo Añese; saldrá para dichos destinos el Lunes ó Martes. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de la Paz, esquina que hace cruz con el Teatro. jl 5—4

Para Sandú y Salto,

El Lunes 10 del corriente saldrá precisamente la balandra BRIGIDA, si el tiempo lo permite, admite carga y pasageros. El que interese cargar ó ir de pasage ocurra á la calle de Venezuela número 119, que encontrará con quien tratar. jl 6—4p

Para la Concordia y Salto.

Saldrá para dichos destinos en la semana entrante la goleta AFRICANA, capitan Gotuzzo, admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase calle de la Reconquista núm. 123 en el almacen de pinturas. jl 4—5p

Para el Arroyo de la China.

La Balandra *Entre-Riana*, patron Nicolas Colombino, saldrá para dicho destino á mediados de la presente semana. Para carga ó pasage ocúrrase en el Almacen de Pinturas num. 123, frente al Café de la Aduana. jl 1—4p

Para el Arroyo de la China,

La bien acreditada balandra BELEN, saldrá el Miércoles ó Jueves de la presente semana sin falta, si el tiempo no impide. Para carga ó pasage pueden ocurrir al patron D. Juan da Costa, ó á la esquina núm. 180 calle de la Reconquista, ó al número 100 calle de Cuyo. jl 1—4p

Para Corrientes,

La zumaca URUGUAY saldrá á la mayor brevedad, admite carga y pasageros. Para tratar véase á Bernal y Negrotto, calle de Representantes núm. 224. j 19—8p

Para el Havre de Gracia.

Pasageros solamente.

El conocido, de buena marcha, forrado y clavado en cobre de primera clase, Bergantin Frances

JEUNE ESTELLE,

De porte de 297 toneladas, su capitan P. LAMAUD,

Tiene todo su cargamento contratado, y saldrá para dicho destino con la brevedad posible. Admite pasageros, para los que tiene excelentes comodidades y se les asegura el mejor trato.

Para tratar del pasage, véase con el consignatario D. José Ortiz Basualdo, calle de la Victoria número 35, ó con

C. R. *HORNE*,

Corredor marítimo de No.

j 3 Calle de la Paz No. 51.

For Liverpool direct.

The remarkably fast Sailing A. I. British built Barque

"ANNABELLA"

CAP. ANSTRUTHER,

Burthen per Register 200 tons, is daily expected from Montevideo & will have very quick despatch. For terms of Freight or Passage having superior accommodation, apply to

RENNIE MACFARLANE & Co.

j5— 36 calle Potosí.

FOR LIVERPOOL.

The very fast sailing, coppered scopper fastened British built Brig

REBECA,

CAPT. FELIX CRESWELL.

Has room for a few tons of Dry freight & will be despatched immediately. For terms of freight or passage (having excellent accommodations) *apply to the consignees, Mess. Lafone Barker & Co., or to*

CHARLES R. HORNE,

Licensed Ship Broker,

j28 No. 51 calle de la Paz.

Para el Rio Janeiro y Santos.

El muy velero, nuevo y de primera clase, forrado y clavado en cobre, Bergantin Goleta Nacional

"CASUALIDAD"

de 160 toneladas,

Saldrá para dicho destino á la mayor brevedad y aun admite alguna carga á flete para uno ú otro puerto. Para tratar podrán ocurrir á sus consignatarios D. José Pereira Carneiro y Ca., ó á—

CARLOS R. HORNE,

Corredor Marítimo y de Número

j 19—4p *Calle de la Paz número 51.*

For Liverpool

The very fast sailing, Regular Trader, A. 1. British built Brig THOMAS LEECH,

188 Tons Register,

Joseph W. Coull, Master.

Has a great part of her cargo already engaged, and being a very small carrier, *will have immediate despatch.* Has excellent accommodations for passengers.

For terms of freight or passage, apply to the consignees, Mess. Brownell, Stegmann & Co., or to CHARLES R. HORNE,

Ship Broker,

j9 No. 51 calle de la Paz.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

COLISEO.

FUNCION 20 Y ULTIMA DE LA SEGUNDA TEMPORADA.

Hoy Jueves 6 de Julio de 1837.

El acreditado dráma en tres actos, con el título de—

EL

LIBERTADOR.

Que está dividido en tres hermosos cuadros designados con el título de—

EL ENGAÑO,

de que se compone el primer acto—

EL SORDO-MUDO,

que forman el argumento del segundo y—

UNA MADRE,

en que está sostenida con la mayor destreza y maestria dramática el tercero.

Y terminará la funcion con un divertido—

FIN DE FIESTA.

A las 6 y media.

NOTA.—Se está preparando para la primera funcion de la tercera temporada, que tendrá lugar el Sábado ocho del corriente, una preciosa comedia nueva, del literato compatriota nuestro *D. Ventura de la Vega*, con el titulo de:—

EL MARIDO DE MI MUGER.

Aviso al Comercio.

TODA persona que tenga cuentas, letras ó documentos de cualquier clase que sea, contra D. Guillermo Masden; tendrá la bondad de pasarse por su almacen, que se halla en la [illegible] de la Cateral No. 46 el Sábado 8 del corriente; á lo que serán abonadas honradamente. Como igualmente todas aquellas personas que deben á dicho Masden tendrán la bondad de hacer su abono, en pasándoles la cuenta por motivo de ausentarse del pais.

jl 6—3p *Guillermo Masden.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Comisaria de Ordenes.

Aviso de la Policía.

Se halla en este Departamento un caballo que ha sido encontrado en la calle por los Serenos, como asi mismo un farol de patio grande; la persona que se considere con derecho á reclamar uno ú otra cosa, puede apersonarse á este Departamento, que justificando la propiedad se le entregará.

PEDRO ROMERO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

De órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Roque Saenz-Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 10, 11 y 12 del que gira á las 4 de la tarde una casa perteneciente al finado D. Gregorio Alvarez en esta ciudad calle del Parque número 301, tasada en 17,628 pesos moneda corriente.

Buenos Ayres, Julio 5 de 1837.

Teodoro Montaño,

jl 6—3p Escribano público y de número.

IHS

El Dia 17 del presente mes de Julio se dán Ejercicios de hombres en la casa pública de Ejercicios de esta ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeletas de su confesor, sin la cual no serán admitidas; excepto las que vengan de la campaña que serán admitidas aun cuando no la traigan.

Aviso interesante.

SE necesita un jóven de edad de 15 á 16 años, y que tenga las aptitudes suficientes para vender por las calles. La persona que lo tenga, puede ocurrir á la calle del Buen Orden número 136, donde hallará con quien tratar, y se le harán presentes las ventajas. jl6 4p

Conveniencia.

UN individuo apto y con todos los requisitos necesarios, desea ocuparse en servicio de aquellas personas que quieran valerse de él como para cobranzas, pagos, diligencias de aduana, juzgados &c. ó cosas semejantes, quien lo hará con prontitud, honradez y puntualidad; exigiendo por su trabajo lo mas moderado posible. En esta Imprenta darán razon. jl6 3

Ojo al aviso.

EN la calle de la Federacion número 266, se encontrará una partida de Tabaco del Brasil en rollo, que se vende á precio muy equitativo. jl6 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO,

CALLE DE LA ESMERALDA NUM. 300.

Con permiso Superior.

A beneficio del jóven tucumano Gervasio Macias.

El beneficiado lisonjeado por los repetidos favores que ha merecido de este heróico Pueblo, y asociado de los jóvenes de ambos sexos que forman la compañia de Aficionados, sin mas elementos que su ardoroso empeño para complacer á un Público tan generoso, no trepida en esperar en su dia un igual favor al que por seis funciones lleva recibido; en esta virtud ha dispuesto para el Domingo 9 del corriente un número de pruebas y equilibrios escogidas, en la Maroma, Escala, Columpio ó cuerda floja, cuya distribucion es como sigue—

1.° Saltos y equilibrios por toda la compañia.
2. El beneficiado por primera vez bailará la Mariquita en la cuerda tirante.
3. El mismo por primera vez hará la prueba del Gran Cazador sobre la maroma.
4. El mismo por primera vez marchará en la maroma con los ojos bendados y vestido de puñales, hallándose la cuerda guarnecida de los mismos.
5. El Sr. Castañera bailará en la maroma, ejecutará muy dificiles pruebas, y concluirá marchando en la espresada con una niña atada en los dos pies.
6. El beneficiado hará dificiles equilibrios, colocando para el efecto en la maroma dos vasos y sobre estos una silla.
7. El Payaso subirá á la cuerda tirante, hará varias pruebas y concluirá bailando el Mambrú.
8. El mismo presentará por primera vez un carnero enseñado por él, el que á la voz de su amo manifestará algunas habilidades.
9. Las niñas ejecutarán muchas pruebas en la Escala, en una y en dos sillas.

Por final el beneficiado y el Sr. Castañera subirán al Columpio y desempeñarán pruebas del mayor peligro.

ENTRADAS.

Los mayores........ 1 peso.
Niños........ 4 reales.

A las 4 de la tarde.

NOTA.—No habiendo sido suficiente el número de asientos para las personas que se han dignado concurrir en las funciones anteriores, se han formado muchos mas para facilitar la mejor comodidad. jl6 3n

Aviso.

EL que por equivocacion haya llevado ó recibido, por equipage, un Baul con un retrato dentro, tendrá la bondad de entregarlo en la calle de Federacion, antes de la Plata, número 118, pues no puede interesar sino á la familia á quien pertenece; vino en un Paquete de Montevideo á principios de Abril de este año. jl6 4s

Se vende,

En la calle de Chacabuco número 292, una casa con 24 varas de frente al Oeste y 59½ de fondo al Este, la cual se compone de nueve piezas cómodas y proporcionan una buena comodidad para cualquier clase de establecimiento: su tasacion consta de diez y seis mil y pico de pesos. Quien se interese en su compra ocurra á la calle de la Reconquista número 239. jl 6—15p

Aviso.

SE necesita un hombre inteligente en el trabajo de quinta para que se haga cargo de una en los arrabales de la ciudad, y para tratar puede ocurrir á la casa número 113, calle del Restaurador Rosas. j6—3p

OJO.

Se vende una cabra lechera que ha criado tres niños, es mansisima y come de todo, está recien parida y muy abundante de leche, tiene dos pollinos que es un casal—Tambien hay un padrillo: en la calle de Representantes número 241 hallarán con quien tratar. jl 6—12p

!VIVA LA FEDERACION!

Crédito Público.

EL Vocal de la espresada Administracion encargado de la amortizacion en el presente mes hace saber al Público: que los que quisieren vender fondos del 4 y 6 por 100, pueden ocurrir el dia 12 de este mes desde las 11 hasta las 2 de la tarde á la oficina de dicho establecimiento, sin perjuicio de que ántes de dicho dia oirá proposiciones. jl 5—3s

Semilla de Alfalfa de Chile recien llegada.

MUY superior á las de igual especie que vienen de otras partes, por su frescura, limpieza y otras calidades recomendables muy conocidas de los inteligentes. Los que quieran comprar por bolsas ó toda la que se ha recibido pueden ocurrir á la calle de la Victoria número 41. jl 5—3n

Los Huevos de Pascua

Cuento moral y muy instuctivos para los niños de ambos sexos, publicado por el canónigo SMHID. Un tomito en papel fino y de buena impresion. Se halla en la Imprenta Argentina, de la plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

NOVENA

DE

SANTA RITA.

SE vende en la IMPRENTA ARGENTINA, de la plaza para el Colegio núm. 37.

NOVENA

de Ntra. Sra. de Lujan.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio, No. 37.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista número 14.

DE MUEBLES.

El Viernes 7 del corriente á las 11½ en punto de la mañana como correspondiente á una casa que se desocupa, se rematará precisamente á la mejor postura varias clases de muebles, cuyo pormenor se dará oportunamente. IGUALMENTE se rematarán 2 baules de levitas, fraques de paño y otras piezas de ropa hecha nueva venida de Europa.

De cuenta de aseguradores.

Se rematarán á la mejor postura, como 200 docenas limas surtidas, 102 docenas cuchillos y tenedores cabo blanco, para mesa, con adicion.

AVISOS.

Maestro de Dibujo.

SE necesita uno calle de la Victoria número 99.
jl 5—3p

AVISO.

SE compran algunas casas á cambio de ganado vacuno, bien sea al cortar, ó por novillos para matadero ó saladero.

Se vende un establecimiento en la Banda Oriental en terrenos arrendados ó se cambian por una casa ó casas en esta, no siendo de mas valor de 80,000 pesos moneda corriente de esta; tambien se recibirá en pago Fondos Públicos ó Billetes de Tesoreria.

Se compra una casa dando en pago ganado vacuno en la Banda Oriental.

Se compra un terreno al Norte ó una estancia que tenga bastante terreno.

Se compra un terreno como para cria de ovejas que no diste mas de 20 leguas.

Se vende una casa en la calle real de San José de Flores.

Se venden varias casas en diferentes barrios y de varios precios.

Ocúrrase al Escritorio del Corredor de número Felipe M. Somosa calle del Perú núm. 23.
jl 5—3g

Muebles baratos y de gusto.

SE encuentran en el almacen calle de Potosí núm 82 un surtidos de todas clase, y concluidos á la perfeccion pues son fabricados por los mejores oficiales que se encuentran en el pais. Cuyo surtido consiste en—

Mesas de arrimo y redondas,
Cómodas y tocadores,
Cómodas con escritorio,
Sofacs de última moda,
Sillas de caoba, esterilla y madera
Costureros y lavatorios
Mesas de comedor
Cujas enchapadas y diferentes clases
Marquezas de caoba
Aparadores de un gusto elegante,
Cunas, mesas, y en fin un surtido completo de muebles.
jl 5—4p

¡ Viva la Federacion !

AL PUBLICO.

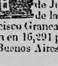

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 6, 7 y 8 del que gira, á las 4 de la tarde, una casa perteneciente al finado D. Francisco Granea en esta ciudad calle de Chacabuco num. 290, tasada en 16,291 pesos 2 reales moneda corriente.

Buenos Aires, 5 de Julio de 1837.

TEODORO MONTAÑO,
jl 5—3p *Escribano público y de número.*

Se vende

UNA casa situada en la calle de la Victoria número 137, cinco cuadras y media de la plaza para 1 do Lorca. El que guste comprarla puede ocurrir á ella que en la misma casa hallarán con quien tratar.
jl 5—4p

Se vende

UN escritorio de nogal y mucha comodidad, y porque su dueño no lo necesita lo dará barato. Calle de la Esmeralda número 75.
jl 5—4p

Calle de las Piedras núm. 8.

L. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*: para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de lejos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta la cinco de la tarde.
jl 5—4p

ROBO.

ANOCHE de las 9 á las 10 se han robado un banco de velas de molde de la Veleria que está en la calle de San José, inmediacion s al Hueco de los Sauces, y se suplica á todos los Sres. Fabricantes de Velas ó á cualesquiera otra persona á quien se lo vayan á vender, lo retengan y avisen por medio de este Diario, que se les abonará cualquier gasto que para ello se origine, y se ofrecen 50 pesos de gratificacion á quien descubra el ladron. El banco es de 16 moldes y de una hechura que no hay igual en otra Veleria solo en la de D. Vicente Ortega.
jl 5—4p

¡ Viva la Federacion !

OJO AL AVISO.

EN el almacen de comestibles calle del Restaurador Rosas número 160, se encuentra un elegante surtido de testeras, bordados de mucho gusto, y de una pluma tan rica que se dificulta la haya mejor; como tambien se asegura que los precios serán mas baratos que en ninguna parte.
jl 5—3p

ESTUFA.

EN la calle de Cangallo almacen de muebles número 69, se halla en venta una cocina económica portatil, que se puede mudar de una pieza, ó casa, á otra, sin necesidad de hacer el gasto ordinario de colocarla en la pared, pues es una estufa de fierro colado, que se puede colocar en cualquiera pieza sin ninguna incomodidad de humo ni vapor de las hollas, sirve para mucha ó poca comida, y puede ser muy útil para buque por el poco lugar que ocupa. En el mismo almacen se venden muebles á precios acomodados.
jl 5—3p

AVISO.

EL dueño de la FONDA DE LA ALIANZA, calle del Perú número 4, avisa al público y á los señores que tengan cuentas pendientes, que podrán verse con el dueño do dicho establecimiento, por tener que ausentarse en breves dias de la ciudad.
jl 5—4p

Conchavada

SE necesita una que lleve buenas recomendaciones, en la calle del Perú (antes de la Florida) núm. 176.
j5- 1p

A los negociantes.

UN hombre tucumano de regular edad, desea colocarse en algun establecimiento fuera de la ciudad. Tiene quien garantice su conducta, en la Recoba nueva número 62.
j1—1s

Aviso al Público.

EL que se interese ó necesitase un muchacho como de edad de catorce años para aprender el oficio de carpintero de obra fina, puede ocurrir á la calle de Venezuela número 74.
jl 4—5p

Aviso á los Vigilantes y partidas de campaña.

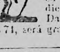

Hará como mes y medio que se ha huido un criado llamado *Tomas Gomez*, estatura regular, cara redonda, algo risueño, lleva sombrero blanco y poncho de á pala. El que diere razon de dicho criado ó lo entregue en casa de su ama Da. Dolores Cadelago, calle de Venezuela número 71, será gratificado.
jl 1—5p

Puerta vidriera,

SE vende una de buena madera, una barreta, unos picos y palas, calle de Potosí núm. 160, darán razon.
jl 4—2p

¡ Viva la Federacion!

AVISO JUDICIAL.

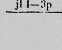

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del finado Don Francisco Rossi, para que el dia siete del corriente mes concurran á la sala de su juzgado á esclarecer sus acciones, y demas que convenga á la testamentaria de dicho finado. Buenos Ayres, 1. de Julio de 1837.
jl 1—3p MOGROVEJO.

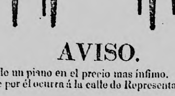

AVISO.

SE vende un piano en el precio mas ínfimo. El que se interese por él ocurra á la calle de Representantes núm. 197.
jl 4—3p

AVISO,

A los Acreedores del Concurso de D. Miguel Rodriguez.

LOS Síndicos han dispuesto dar un dividendo de siete por ciento en los dias 6, 7 y 8 del corriente, ocurriéndose para ello al núm. 22 de la calle de la Universidad.
jl 4—4p Ignacio de las Carreras.

Aviso.

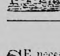

SE alquila una casa alta y baja, frente á la Sala de Representantes. En la casa calle de la Universidad número 30, encontrarán con quien tratar. En la misma casa se alquila una quinta situada en la Plazuela de la Recoleta.
jl 4—4p

Aviso.

SE necesita un Dependiente de Farmacia ó un jóven que quiera dedicarse á este ramo.

Se necesita igualmente comprar una Volanta en buen uso. Para ámbas cosas, ocúrrase á la Botica calle del Perú núm. 152.
jl4 2p

20 pesos de gratificacion.

ANOCHE, á la salida del Teatro, se ha perdido una Esclavina de terciopelo, de capa, desde el Teatro hasta las cuatro esquinas de Ristorini. El que la hubiere encontrará la entregará calle de Cangallo número 174, á donde recibido dicha gratificacion.
jl 4 2p

Aviso interesante.

Hay en venta en la calle de Cangallo en el corralon frente al número 388, desde uno hasta cuatro carros nuevos con sus respectivos caballos y monturas, y en los precios mas equitativos, que nunca se hayan visto, por verse precisado á marchar el dueño á la campaña. En la misma casa encontrarán con quien tratar, de la una hasta las seis de la tarde.
jl4 3p

Venta.

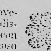

Se vende una cantidad de ovejas superiores. Una Quinta á distancia una legua de la Plaze, con 5 piezas de azotea, un hermoso monte de corte con 20,000 árboles de duraznos, con 250 varas de frente y 600 de fondo, en un precio sumamente bajo, ó se cambia por una casa, pagando la demasia que hubiese.

Mas una casa en 22.000$; otra en 24.000$; otra en 34,000$; otra en 10,000$; otra en 11,500$; otra en 25,000$; otra en 45,000$. Por todo ocúrrase al escritorio del Sr. Santillan, Recoba número 30.
jl4 4s

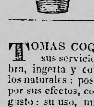

A los Amantes de LAS FLORES.

EN la calle de la Piedad número 298, hay un jardin de las mejores plantas. El que se interese por él ocurra á la misma casa.
jl 4—5p

DENTISTA.

TOMAS COQUET, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios, en la parte mecánica de esta facultad: labra, ingerta y coloca dientes artificiales, limpia y emploma los naturales: posee un Elixir (agua de Boto) tan admirable por sus efectos, como agradable por su aromático olor y buen gusto: su uso, unido al de unos polvos, preparados al efecto, mantienen perfectamente limpias las dentaduras, las preserva de corrupcion, destruye la carie y fortifica las encias, comprimiendo su esponjosidad. Promete á los Sres. que quieran favorecerlo con sus órdenes, servirle con la mayor puntualidad, perfeccion y aseo, á precios mas moderados que los que acostumbran cargarse; haciendo aún mayor equidad, á las personas de escasas facultades. Asistirá á casas particulares, ó en la de su taller, núm. 24 calle del 25 de Mayo.
jl4 4p

Aviso.

EN la calle de Suipacha número 32, se alquilan dos almacenes muy aparentes para depósito de granos y cualquiera otro efecto delicado. En la misma casa se compra la accion de una libertá de buenas costumbres para el servicio interior.
jl 3—4p

ACEITE DE QUEMAR de superior calidad.

SE vende en el almacen calle de la Piedad número 72, detras de la Catedral.

NOTA. Dicho aceite es *garantido* al comprador, por ser de mejor calidad y á un precio considerablemente mas barato que el de los revendedores, por venderse de cuenta del mismo fabricante, y sino tuviese dichas condiciones el comprador podrá devolverlo al almacen en donde se le devolverá su plata.
jl 3—15p

Ojo al aviso.

SE ha perdido ahora tres dias por el camino de las lomas de la Ensenada, una cartera con ochocientos pesos moneda corriente, y una letra valor de cinco mil pesos, girada por el Sr. D. Felix Castro y aceptada por el Sr. D. Ladislao Martinez, su fecha 24 de Mayo último, plazo sesenta dias, y su cumplimiento el 22 del corriente; la persona que la hubiese encontrado, podrá entregarla en esta imprenta, donde será gratificado con la mitad del dinero moneda corriente que estaba en dicha cartera, pues la letra no le servirá por estar ya avisados los señores que la firmaron, y ademas quedan prevenidas por este aviso las personas que tengan esta clase de negocio para no admitir la espresada letra, y hacer asegurar á la persona que intente hacerlo.
jl 3—3s

Tratado de Economía Política POR FLORES ESTRADA.

EL que la tenga y quiera venderla ocurra á esta imprenta.
jl 3—3s

OJO A LA VENTA.

SE vende un famoso terreno con dos piezas y cerco de pared, á precio muy cómodo. En la calle de Representantes al lado del número 360 darán razon.
jl 3—5p

Ama de Leche.

SE necesita una ama de leche en la calle de la Victoria ántes de Cabildo número 121. Si es esclava será preferida.
jl 1—3p

Aviso.

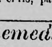

SE vende una casa situada en la calle de Belgrano Cuartel núm. 25, edificada en terreno de diez y siete y media varas de frente y 70 de fondo; con cuatro piezas. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Cochabamba de la plaza del Comercio dos cuadras para Barracas, y media cuadra para el rio, pasado el núm. 39.
jl 3—4p

Remedio para los Enfermos.

SE anuncia una tisana no comun y que está haciendo admirables curas de enfermedades crónicas, entre las muchas personas que han curado, hay una que ha curado radicalmente despues de diez y seis años ulcerado en una pierna y otros achaques.

Este incomparable específico es propio para los dolores reumáticos, úlceras interiores y esteriores, para el hígado, flus blanco ó amarillo, almorranas afistuladas; todo mal venereo, y como toda enfermedad humorosa.

Se administra del Cuartel de Patricios cinco cuadras para el Sud, doblando para el poniente calle de Chile número 128, la primera puerta sobre la izquierda.
jl 3—3p

La Estancia del Tala

DEL concurso de Isasi, está en venta; los señores que gusten hacer propuestas y ver los inventarios podrán pasarse al escritorio de los síndicos (calle del Perú número 95), donde se oirán propuestas hasta el Sábado 8 de Julio, á las tres de la tarde, en que á presencia de todos los que concurran quedará efectuada la venta por la mas ventajosa.
jl 3—5p

Se vende

UNA cria la jóven, buena planchadora y para todo servicio, con una criatura de un mes y medio con abundancia de leche, de buena calidad, en la cantidad de 1400 pesos moneda corriente. El que la necesite puede ocurrir á la calle de Belgrano número 193, en donde encontrarán con quien tratar.
jl 3—3p

Conveniencia.

SE alquila un corralon con fondo de setenta varas, y frente correspondiente, en la calle de la Piedad núm. 165; es decir, de San Miguel una y media cuadras para el centro. Quien quisiera ocuparlo, ocurra al núm. 159 de la calle citada, donde podrá tratar á cualquiera hora.
jl 3—2p

Se vende

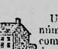

UNA casa situada en la calle de la Reconquista número 360, haciendo esquina á la de San Juan; compuesta de las que siguen—Una de ellas consta de cinco piezas y dos patios. Otra por separado de altos, con siete piezas. Otra baja de cuatro piezas con patio, y otra mas chica de las mismas piezas. Una esquina con cuatro piezas y dos patios con pozo de valde y demas. El que se interese en su compra ocurra á dicha casa, que hallará con quien tratar.
jl 1—3p

Aviso á las personas amantes DEL TURRON.

EN la Confitería Española calle de la Reconquista núm. 87, se ha sacado el acreditado Turron de Gijona, cosa de mucha esquisidad, y se continúa vendiendo tambien el de Alicante, ámbos á 3 pesos la libra.
jl 1—4p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Litografia Argentina.

TENGO el honor de anunciar al Público y á las personas que me favorecen con su confianza; que con Superior Permiso del Exmo. Gobierno, tengo mi establecimiento Litográfico en la calle de la Catedral número 77, donde ejecutaré los trabajos concernientes á este arte con la mayor equidad y prontitud posible.

Buenos Aires, Julio 1 de 1837.

l 1—3p *GREGORIO IBARRA.*

Leche pura á real cuarta.

SE venderá desde mañana 2 del corriente Julio, en la calle de Potosí, al lado del porton de D. Martin Ircola núm. 96.
jl 1—3s

Aviso.

SE necesita una ama de leche, en la calle de Belgrano número 236, advirtiendo que dicha persona debe traer recomendaciones de su conducta.
jl 1—4p

Plata ú Oro á réditos.

SE necesitan de mil á dos mil y quinientos pesos en plata ú oro, á devolver en la misma especie con mas los réditos que se convengan, dando buenas seguridades; en la inteligencia que se recibirá tambien el equivalente en moneda corriente; pero la devolucion se hará precisamente en metálico. En el Escritorio núm. 28 calle de la Federacion, ántes de la Plata, darán razon.
jl 1—3s

Se ha perdido,

AYER noche, desde las cuatro esquinas del Mercado por la calle de Chacabuco, hasta la calle de Maipú, una sortija de oro, con las iniciales S. R. P. El que la entregue en la Librería de Stegman, frente á la Catedral, recibirá 20 $ de gratificacion.
jl 1—3s

Se necesita

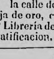

Comprar ó arrendar, un terreno de legua y media, hasta dos leguas cuadradas, de buenos pastos y aguas permanentes, y que no diste mas de veinte leguas de la capital.

Una carta (con pormenores de sitio y términos) dirijida á Z, en esta Imprenta, será atendida.
j26 15p

Cambio de Domicilio.

LA Caldereria de FRANCISCO GUERINEAU, se ha trasladado de la calle de Chacabuco núm. 67 á la calle de *Federacion* número 115, pasado la Armería de MM. Richaud y Dimet.

En dicha Caldereria se fabrican Tachos de cobre, Alambiques, Cornetas y todo lo concerniente á su arte; y se compra chafalonia de cobre y de metal.
j 21—15p

RETRATISTA,

Profesor de Dibujo y Pintura.

D. ALFONSO FERMEPIN, Retratista de Paris, ofrece sus servicios al Público de esta ciudad en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad número 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos.
j 20—15s

NOVENA

DE LA

SANGRE DE N. S. JESU-CRISTO,

Y

EJERCICIO DEVOTO

DE SUS

SIETE PRINCIPALES DERRAMAMIENTOS.

Se halla en la *Imprenta Argentina*, calle de la Universidad núm. 37.—PRECIO: 6 reales.
a13—

Conveniencia.

SE necesita un hombre que sepa andar á caballo y que sea capaz de conducir tarros de leche á la ciudad para entregar en los establecimientos que se le designen. Se le dará un buen sueldo, previniendo que ha de justificar su honradez. Ocurra á la calle de Representantes número 241.
j19 15p

CATECISMO DE GEOGRAFIA.

IMPRESO en Lóndres y reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad No. 37, de la Plaz, para el Colegio.

AL JUSTO NIVEL DE LOS QUINQUESES

De todas clases, calle de la Victoria NUMERO 73.

JOSE BONAIRE, lamparista de París, tiene un nuevo surtido de QUINQUESES de 1, 2, 3 y 4 luces, de los mejores que hasta ahora se han recibido, y se venden á los precios mas equitativos.
j30—30p

TRATADO

PARA

CABALLERIA DE LINEA

Y

MILICIAS DE CAMPAÑA.

Se halla en la Imprenta Argentina, *calle de la Universidad núm.* 37.

CATECISMO

DE LA

DOCTRINA CRISTIANA

EN VERSO.

UNICA edicion completa, corregida, añadida y adaptada para el uso de los niños de estas Provincias. Publicada con aprobacion del Illmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Dr. D. Mariano Medrano, que le ha concedido 40 dias de indulgencia por cada pregunta y respuesta. Tiene ademas concedidos 80 dias de indulgencia á todos los fieles que leyeren cada hoja de dicho Catecismo, por el Illmo. Sr. D. Manuel Ferrer y Figueredo, Arzobispo, Obispo de Málaga.

En dicha IMPRENTA tambien se vende por docenas CUARO PESOS.

Se vende

CARTONES y capricho, alambre para armar moños blanco, amarillo, negro y rosado; alambre para gorras, tijeras de sastre, un surtido superior de corbatines hechos en Lóndres, asientos para fuentes de ule, compaces, despaviladeras con sus platos de platina ingles de Sheeffield, muestras de letra inglesa, tinteros de platina y de madera con tintero, arenillero, obleario &c., todo en una pieza; plumas para escuelas &c., obleas por libras, libros en blanco de varias clases, tinta de copiar, carteras chicas y grandes, fantascopios ó discos májicos, cepillos para el cuerpo, microscopios, tinta indeleble para marcar, papel de carta rosado color bajo, papel de música, idem para el dibujo, pizarras de carton y de piedra. La Vista de Buenos Aires. El Mentor ó relacion de muchas desgracias ocurridas á los niños &c. La Volkameria. Lecciones de Química por Thenard. La Química demostrada. Catecismo de Química. Lecciones de Filosofia. Recreaciones Físicas. Esplicacion Física. Un cajon con herramientas de relojero.

Libreria número 39 calle de la Catedral.
j13—15p

Libros recibidos hoi en la LIBRERIA ARGENTINA,

Calle de la Victoria num. 59, de la plaza dos cuadras y media para el poniente.

	TOMOS.	PRECIO.	
Historia crítica de la Inquisicion, por Llorente	10	25	Ps.
Conquista de Méjico, por Solis	5	20	"
Historia de Napoleon, por Norvins	4	40	"
El Evangelio en triunfo	4	20	"
El Quijote (muy usado)	4	12	"
El Gil-Blas	4	20	"
Campaña de la Rusia, por Segur	4	16	"
Voz de la Naturaleza	4	18	"
Obras jocosas de Quevedo	4	16	"
Novelas de Servantes	4	20	"
El Hombre Feliz	3	24	"
Arte de prolongar la vida	3	12	"
Historia de Napoleon, segun él mismo	3	12	"
Numa Pompilio	2	7	"
El Nuevo Robinson	3	9	"
Historia de España	2	8	"
Concordato de América con Roma	2	6	"
El Talisman	3	10	"
El Bachiller de Salamanca	2	8	"
Historia de la Revolucion de Méjico, por Guerra	2	6	"
Juanita ó la Inclusera	2	4	"
La Lira Argentina	1	10	"
Noticias estadísticas de las Provincias del Rio de la Plata	1	7	"
Gramática inglesa, por Casey	1	10	"
Curso de Geografia, por Letrone	1	11	"
Biografia Clásica	1	4	"
Anastacia	1	4	"
La Galatea de Servantes	1	4	"
La Estela	1	5	"
Sueños de Torres	1	4	"
Pablo y Virginia	1	5	"
Las Cuatro Edades	1	4	"
Sucesos memorables de España	1	3	"
Defensa de los Pueblos	1	3	"
El Diablo Cojuelo	1	4	"
Fábulas de Iriar e	1	3	"
Poesias de Cien-Fuegos	1	4	"
Maclovia y Federico	1	5	"
Novelas escojidas	1	3	"
Cabaña Indiana	1	4	"
El Lazarillo de Tormes	1	3	"
Garcilarzo	1	3	"
Vida de los Filósofos antiguos	1	7	"
Poesias de Quevedo y Góngora	1	5	"

j30—4p

Sanguijuelas de Europa.

SE venden en la Barbería calle de la Reconquista número 267: allí mismo se hallará una Señora inteligente para aplicarlas.
j30 4p

Se vende

UN moreno acto para todo servicio y principalmente para trabajo de estancia en ochocientos pesos moneda corriente, quien lo necesite ocurra á la calle del Buen Orden número 222, que hallará con quien tratar.
j30—4s

Interesante

SE vende el Queche llamado *Isabel II*, muy barato, carga 40 carradas leña de tala, y se dará por 3,000 pesos papel. Está careneado y pronto á hacer viage. Se vende por tener el dueño que ausentarse del pais y vive calle de la Victoria número 231.
j30—12p

Aviso.

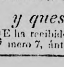

SE vende un criado jóven Tucumano apto para cualesquier servicio. El que se interese en él ocurra á la calle de la Catedral núm. 140.
j30—4p

Manteca fresca de hoi y quesos de Goya superiores.

SE ha recibido hoi en el almacen calle de la Cadedral número 7, ántes de llegar á la esquina.
j28—6s

Aviso.

EL que se interese en un cuarto de tierra que tiene zanja y cerco que se vende muy barato en la calle de la Libertad, cuadra y media del Hueco de Doña Engracia para las cinco esquinas, véase con su dueño que vive en la calle do Balcarce número 61.
j26 6p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA,